



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCION EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCION AL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE LIMITADA O LEMUC LTDA., RUT. 77.982.410-1. N°282, DGPRT-DITEC (PMP)

SANTIAGO, 20 JUL. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3463

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 8397 (V. y U.), de 20 de Noviembre del 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE LIMITADA" O "LEMUC LTDA", RUT. 77.982.410-1, ROL 13-40**, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°4129 (V. y U.), de fecha 24 de Noviembre del 2021, se actualizó la inscripción del Laboratorio **"LEMUC LTDA"**, modificando a responsables de áreas y representante legal, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por Carta LEMUC N°002/2023 de fecha 09 de Mayo del 2023, la Representante Legal Sra. Margarita Rebolledo Burgos, solicita la incorporación del Sr. José Miguel Yáñez Neira como profesional responsable de las áreas Mecánica de Suelos y Hormigón.
- d) Que por correo electrónico de fecha 24 de Mayo del 2023, el laboratorio **"LEMUC LTDA"**, envió antecedentes solicitados a fin de complementar los ya presentados.
- e) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; razón por la cual procedo a dictar la siguiente:

**R E S O L U C I O N:**

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE LIMITADA" O "LEMUC LTDA", RUT. 77.982.410-1, ROL 13-40**, domiciliado en Avda. Santa Isabel N° 1186, comuna Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructuras	Ensayos Generales
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón Mezclas de Prueba de Mortero en Obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	Áridos para Asfalto
Elementos y Componentes	Prefabricados de Hormigón	Soleras, Solerillas y Soleras con Zarpa

2. Déjese constancia que la responsable de la Institución es la Sra. Margarita Rebolledo Burgos, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales

ÁREAS	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Margarita Rebolledo Burgos José Miguel Yáñez Neira	5.527.556-4 13.232.995-8	Constructor Civil Constructor Civil
Hormigón	Marcelo Salinas Rodríguez José Miguel Yáñez Neira	8.413.619-0 13.232.995-8	Ingeniero Civil Químico Constructor Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Margarita Rebolledo Burgos	5.527.556-4	Constructor Civil
Elementos y Componentes	Marcelo Salinas Rodríguez	8.413.619-0	Ingeniero Civil Químico

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE LIMITADA" O "LEMUC LTDA"**, RUT. **77.982.410-1**, ROL **13-40**.

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

PMP/VMR/ADA/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- LEMUC LTDA. AVDA. SANTA ISABEL NRO. 1186 SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA
- MREBOLL@UCENTRAL.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G